



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

12230

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2024 por el que se conceden los premios anuales Esports IB 2024

El Decreto 46/2017, de 22 de septiembre, por el que se regulan los premios anuales Esports IB (BOIB núm. 117, de 23 de septiembre de 2017) establece en el artículo 1 que tienen por objeto honrar y reconocer la actividad deportiva de personas, deportistas, equipos, clubs y entidades relacionadas con el ámbito de la actividad física y el deporte. El artículo 2 establece que los premios tendrán carácter anual y de naturaleza honorífica, no retribuida y no generaran ningún efecto económico. Las distinciones, que consistirán en un galardón con una imagen representativa de las Illes Balears, son personales e intransferibles.

Según el artículo del 6 del Decreto 46/2017, corresponde a la Asamblea Balear del Deporte formular las propuestas o candidaturas de cada una de las modalidades convocadas de los galardones deportivos y de las menciones al mérito deportivo de las Illes Balears. El artículo 7 regula el jurado, como un órgano colegiado al que le corresponde valorar las propuestas o candidaturas presentadas por la Asamblea Balear del Deporte, del que el consejero de Turismo, Cultura y Deportes es su presidente.

Por otra parte, del artículo 9 se desprende que el jurado, mediante su presidenta, debe elevar al Consejo de Gobierno los nombres de los candidatos y candidatas ganadoras de entre los que fueron propuestos por la Asamblea Balear del Deporte. Este Acuerdo debe notificarse a las personas interesadas o, en su caso, a sus familiares, y debe publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Mediante la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes, a propuesta del director general de Deportes, por la que se convocan los premios anuales Deportes IB 2024 de 27 de septiembre de 2024 (BOIB núm. 129, de 1 de octubre de 2024), se convocaron los premios anuales Esports IB 2024.

Asimismo, el 28 de octubre de 2024 se reunió la Asamblea del Deporte y la Actividad Física de las Illes Balears para hacer la propuesta de las candidaturas a los premios y menciones, en el marco de esta convocatoria.

Posteriormente, el 11 de noviembre de 2024 tuvo lugar la sesión en la que el jurado de los premios anuales Esports IB realizó las votaciones para elegir las candidaturas galardonadas.

Por todo esto, como presidente del jurado y de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 46/2017 y el apartado 7.1 del anexo de la Resolución de 27 de septiembre de 2024, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Turismo, Cultura i Deportes, en la sesión del día 29 de noviembre de 2024, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Otorgar los premios anuales Esports IB 2024, que son los siguientes:

Premios para cada categoría:

- Ponemos valores al deporte: Fundació Rafa Nadal.
- Promesa masculina: Michael Enabulele Ogunsuyi, Alexandre Huguet Carrasco y Adrián Torres de la Torre.
- Promesa femenina: Neus Fernández Darder y Martina Gomila Darder.
- Mejor deportista femenina: Juana Camilión Cúccaro.
- Mejor deportista masculino: Marcus Cooper Walz Walz.
- Mejor deportista de deporte adaptado masculino: Joan Munar Martínez.
- Mejor deportista de deporte adaptado femenino: Sara Guasch Albareda.
- Mejor equipo femenino: Avarca de Menorca.
- Mejor equipo masculino: Illes Balears Palma Futsal.
- Mejor técnico: Antonio Jesús Vadillo Sánchez.
- Mejor técnica: Beatriz Menéndez González.
- Premio honorífico: candidatura conjunta formada por Alfonso Benavides López de Ayala, Melania Felicitas Costa Schmid, Rodolfo Fernández Farrés, Rafel Nadal Parera, Xavier Torres Ramis.

Menciones al mérito deportivo:

1. Real Club Náutico de Palma (Mar Oberta). Ponemos valores al deporte.





2. Joan Cardona Méndez. Mejor deportista masculino.
3. Catalina Riera Costa. Premio honorífico.
4. Magdalena Sart Bonnín. Mejor deportista femenina.
5. Valentina Ferreyra Beltramo. Promesa femenina.
6. Maria Fiol Carreras. Ponemos valores al deporte.

Segundo. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 29 de noviembre de 2024

La secretaria del Consejo de Gobierno

Antònia Maria Estarellas Torrens

